

**ESTUDIO DE DETALLE  
ED049**

**EXPEDIENTE  
ADMINISTRATIVO**

<b>OIU</b>	<b>PLANEAMIENTO</b>	<b>HOJA/S PLANO</b>
<b>ED049</b>		<b>K-8</b>

<b>PROMOTOR</b>
<b>CUBIERTAS Y MZOV, S.A.</b>

<b>ESTUDIO DE DETALLE – ED</b>				
<b>Título completo:</b>				
<b>- Modificación parcial del Estudio de Detalle del Polígono 2, Sector 6 del PP San Gabriel – NA/1</b>				
<b>Expediente administrativo</b>				
<b>Fase procedimental</b>	<b>Órgano</b>	<b>Diario</b>	<b>Nº</b>	<b>Fecha</b>
Exposición pública	Decreto			13/07/1995
Exposición pública (Publicación)		DOGV	2558	25/07/1995
Exposición pública (Publicación)		Información		01/08/1995
Aprobación definitiva	PLENO			29/09/1995
Aprobación definitiva (Publicación)		BOP	57	08/03/1996
Aprobación definitiva (Publicación)		Información		28/02/1996



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

DECRETO NO 1.024

Vista la propuesta que me formula el Area Oficina del Plan General, relacionada al dorso, he resuelto aprobarla en los mismos términos en que se ha redactado.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, y por Decreto de 17-6-95 en su nombre, la Concejala Delegada de Urbanismo, Doña María Isabel Díez de la Lastra Barbadillo, a 13 de julio de 1995.

P.S.M  
EL SECRETARIO,  
P.D. EL OFICIAL MAYOR,



*Hecho en el día 13 de julio de 1995*

Fdo.: M<sup>a</sup>. Isabel Díez de la Lastra Barbadillo.

Fdo.: Carlos Arteaga Castaño.

PROVIDENCIA:

Dése traslado de esta resolución a la Sección y Negociado de su origen, para su debido cumplimiento.

Alicante, en el día de la fecha precedente.

EL SECRETARIO GENERAL,  
P.D. EL OFICIAL MAYOR,

Fdo.: Carlos Arteaga Castaño.

DILIGENCIA:

Con esta fecha se ha dado cumplimiento.

Alicante, a

EL JEFE DEL NEGOCIADO,

AREA OFICINA DEL PLAN GENERAL.  
Propuesta

Ilmo. Sr.:

Cumplidos que han sido los trámites reglamentarios propongo a V.I. que adopte la siguiente resolución:

**"DECRETO.-**

La Mercantil CUBIERTAS Y MZOV, S.A., representada por D. Enrique Tarragó Freixes, ha presentado un Proyecto de Modificación parcial del Estudio de Detalle del Polígono 2, Sector 6 del Plan Parcial San Gabriel, que afecta a la parcela nº 4.

Dicha modificación tiene por objeto retranquear el volumen correspondiente a la fachada suroeste de la manzana, de manera que se cumpla la reparación de 20 m. respecto al muro del barranco y se adapte la ordenación de volúmenes a la nueva zona de influencia de la Línea Marítimo-Terrestre, aprobada en Junio de 1992 por la Dirección General de Costas.

La documentación integrante del mismo consta de Memoria justificativa y explicativa de Modificación propuesta y Planos de situación y de adaptación del Estudio de Detalle a la Línea Marítimo-Terrestre.

La Oficina Municipal del Plan General ha emitido un informe en el que se indica que la ordenación de volúmenes se considera correcta, si bien se deberá corregir la documentación presentada de modo que se cumpla lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 66 del Reglamento de Planeamiento, que obligan a efectuar un estudio comparativo de las edificabilidades y a que los planos se grafien a una escala mínima de 1/500.

De conformidad con lo previsto en el artículo 52, en relación con el 44 y siguientes, de la Ley 6/1994, de 15 de noviembre de la Generalitat Valenciana, Reguladora de la Actividad Urbanística, la tramitación de los Estudios de Detalle comprende la exposición al público de los mismos y su aprobación definitiva, que corresponde al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Procede, por tanto, someter a información pública el Estudio de Detalle, lo que es competencia del Alcalde, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45. 2 B) de la referida Ley.

Por cuanto antecede, Resuelvo:

Primero.- Someter a información pública la Modificación del Estudio de Detalle de la parcela nº 4 del Polígono 2, Sector 6, del Plan Parcial San Gabriel, promovido por la mercantil Cubiertas y MZOV, S.A., representada por D. Enrique Tarragó

Freixes.

Segundo.- Advertir que, como condición para su aprobación definitiva, deberá aportarse la documentación rectificada en el sentido expresado en el expositivo anterior.

Tercero.- Publicar un Edicto al respecto en un diario de la ciudad, en el Tablón de Anuncios Municipal y en el Diario Oficial de la Generalitat.

Cuarto.- Advertir que se podrán presentar alegaciones durante veinte días contados desde la última publicación del Edicto.

Quinto.- Con el resultado de la exposición pública, los informes y dictámenes necesarios, elevar la Modificación del Estudio de Detalle al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación definitiva si procede."

Alicante, 12 de julio de 1995.  
LA JEFA DE NEGOCIADO.



Fdo.: Rosa Ferrer Rubio.

## ANUNCIS

## AJUNTAMENT D'ALACANT

## EDICTE [95/5885]

L'Alcaldia-Presidència i, en el seu nom, la regidora delegada d'Urbanisme ha dictat el dia 13 de juliol de 1995 un decret per qual es resol:

- Sotmetre a exposició pública per un termini de vint dies comptats des de l'última publicació d'aquest edicte, la modificació parcial de l'estudi de detall de la parcel·la número 4 del polígon 2, sector 6, del Pla Parcial San Gabriel.

Cosa que es publica perquè se'n prenga coneixement, i se significa que l'expedient podrà ser examinat en l'Oficina Municipal del Pla General (carrer de Jorge Juan, n.º 1-3ª planta) i que durant aquest termini es podran presentar al·legacions. Tot això conformement amb allò que disposa l'article 52 en relació amb el 45, 3 i 4, de la Llei 6/1994, de 15 de novembre, de la Generalitat Valenciana, Reguladora de l'Activitat Urbànica.

Alacant, 14 de juliol de 1995.- L'alcalde, PD, la regidora d'Urbanisme: Ma. Isabel Díez de la Lastra Barbadillo.

## AJUNTAMENT DE PATERNA

## EDICTE [95/4886]

El Ple de l'ajuntament, en la sessió extraordinària del dia 30 de maig de 1995, va aprovar definitivament la relació de béns i drets afectats d'expropiació, a causa de l'obertura del carrer de Sant Robert, i que és la següent:

## Finca núm. 1:

- Parcel·la cadastral 9460316.  
- Propietari: Sr. Ismael Barres Moya.  
- Domicili: C/ Castell, núm. 22, 8, de Paterna.  
- Descripció de la finca: parcel·la de 585,91 m2 de superfície de terreny inculte destinat a viaris; la resta de la finca de 484 m2 resulta edificable, d'acord amb el Pla General de Paterna, de 15 de novembre de 1990.

## Finca núm. 2:

- Parcel·la cadastral 9460315.  
- Propietari: Sra. Maria i Sr. Cayetano Franco Sánchez.  
- Domicili: C/ Mestre Canós, núm. 13, de Paterna.  
- Descripció de la finca: parcel·la de 15,00 m2 de superfície de terreny inculte destinat a viaris, que forma part d'altra de 1.335,00 m2; la resta de 1.320 m2 resulta edificable, de conformitat amb el Pla General de Paterna, de 15 de novembre de 1990.

## Finca núm. 3:

- Parcel·la cadastral 94601, polígon 30, parcel·la 38.  
- Propietari: Sr. Vicente Gallego.  
- Domicili: desconegut.  
- Descripció de la finca: parcel·la de 92 m2 de superfície de terreny inculte destinat a viaris, que forma part d'altra major; la resta de la finca està afectada per la zona verda confrontant U-IV-31/86.

Cosa que es fa pública perquè se'n prenga coneixement i tinga els efectes oportuns.

Paterna, 2 de juny de 1995.- L'alcalde en funcions.

## ANUNCIOS

## AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

## EDICTO [95/5885]

La Alcaldía-Presidencia, y en su nombre, la concejala delegada de Urbanismo, con fecha 13 de julio de 1995, ha dictado un decreto por el que se resuelve:

- Someter a exposición pública por plazo de veinte días contados desde la última publicación de este edicto, la modificación parcial del Estudio de Detalle de la parcela número 4, del polígono 2, sector 6, del Plan Parcial San Gabriel.

Lo que se publica para general conocimiento, significando que el expediente podrá ser examinado en la Oficina Municipal del Plan General (calle Jorge Juan, número 1-3ª planta) y que, durante el indicado plazo, podrán presentarse alegaciones; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, en relación con el 45, 3 y 4, de la Ley 6/1994, de 15 de noviembre de la Generalitat Valenciana, Reguladora de la Actividad Urbànica.

Alicante, 14 de julio de 1995.- El alcalde, PD, la concejala de Urbanismo: M.ª Isabel Díez de Lastra Barbadillo.

## AYUNTAMIENTO DE PATERNA

## EDICTO [95/4886]

El Pleno del ayuntamiento, en la sesión extraordinaria celebrada el pasado día 30 de mayo de 1995, aprobó definitivamente la relación de bienes y derechos afectados de expropiación por la apertura de la calle de San Roberto, y que es la siguiente:

## Finca nº 1:

- Parcela catastral 9460316.  
- Propietario: Don Ismael Barres Moya.  
- Domicilio: C/ Castillo, nº 22, 8, de Paterna.  
- Descripción de la finca: parcela de 585,91 m2 de superficie de terreno inculto destinado a vias, resultando el resto de la finca de 484 m2 edificable, conforme al Plan General de Paterna, de 15 de noviembre de 1990.

## Finca nº 2:

- Parcela catastral 9460315.  
- Propietario: Doña María y Don Cayetano Franco Sánchez.  
- Domicilio: C/ Maestro Canós, nº 13, de Paterna.  
- Descripción de la finca: parcela de 15,00 m2 de superficie de terreno inculto destinado a vias, que forma parte de otra de 1.335,00 m2, resultando el resto de 1.320 m2 edificable, conforme al Plan General de Paterna, de 15 de noviembre de 1990.

## Finca nº 3:

- Parcela catastral 94601, polígono 30, parcela 38.  
- Propietario: Don Vicente Gallego.  
- Domicilio: desconocido.  
- Descripción de la finca: parcela de 92 m2 de superficie de terreno inculto destinado a vias, que forma parte de otra mayor, resultando el resto de la finca afectado por la zona verde colindante U-IV-31/86.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Paterna, 2 de junio de 1995.- El alcalde en funciones.

## Programación

TVE 1	La 2	Canal 9	Antena 3	Tele 5
07.00. Gimnasia infantil. 07.20. Los chicos de la Bahía. Serie estadounidense. 07.45. Estamos de vacaciones. 10.00. Club Disney Verano. Espacio infantil, que además de incluir los últimos capítulos creados por la factoría Disney, se compone de concursos y documentales sobre el mundo Disney. 11.00. La familia Torkelson. «Entradas, por favor». 11.30. Paso a paso. «Videomani».	06.00. Euronews. 09.00. Otros pueblos. 10.00. Documentos del arte. «Valores relativos: a la altura de los Médicos». 11.00. Vacaciones de cine. «Los peligros de Paulina». Una joven que trabaja en un taller de costura, sueña con llegar a ser una gran artista. La gran oportunidad aparece cuando ha de llevar unos vestidos a la actriz de una pequeña compañía de teatro en la que se enroscó. 12.30. Carmen Sandiego. Concurso juvenil presentado por Luis Montalvo. 13.00. Pinnic. 15.00. Cifras y letras. Concurso presentado por Elisenda Roca. 15.30. Grandes documentales. «Los señores de Hokaido». Hokaido es la isla más septentrional de Japón. Su clima es bastante duro. 16.30. Tendido cero. 17.00. Cine de barrio. «El pez de los ojos de oro». Un peicopata asesino mata a varias personas en un pueblito de la costa. Nadie sabe cuál es el móvil pero sí que la clave está en los peces. 19.00. Aquí hay negocio. «Los Bermudas». Valentí prepara el regreso de su antiguo grupo de rock. 19.30. ¿Quién es el jefe? Serie estadounidense. 20.00. Northwood. 20.25. Juguemos al trivial. Concurso que presenta Juan Carlos Martín. 20.50. Vela. 21.00. Lingo. Programa-concurso presentado por Ramoncín. 21.30. Informativo territorial. 21.40. La 2 Noticias. 22.00. Katherine Hepburn. «Todo sobre mí». 23.10. Mujeres en la historia. «María Pacheco: una mujer en el movimiento comunero». María Pacheco defendió los intereses comuneros de Toledo. Presenta y dirige: M <sup>a</sup> Teresa Álvarez.	07.30. Carta d'ajust. 07.55. Avanzé de programación. 08.00. Documental. «Mons disparenguts». 09.00. Jefe de seguridad. Capítulo número uno. 10.00. A la bobalá. Espacio infantil que incluye las siguientes series de dibujos animados dedicadas a los más pequeños de la casa: «Mocoso», «Meteor», «Els mundials de futbol», «Félix el gat», «Isidor», «Doctor Slump», «Lucky Luke», «Els Picapedra» y «Beverly Hills». 14.00. Noticias 9. 15.00. Si t'encante, t'endevine. Programa-concurso presentado por Ximo Rovira. 15.30. Tardes de cine. «La mano en el guante». Durante la II Guerra Mundial, dos hermosas detectives investigan la misteriosa muerte de uno de los hombres más odiados del país por haberse enriquecido con la guerra. 17.25. Medias de seda. Serie policia. 18.25. Olé tus videos. Presenta: Rosa M <sup>a</sup> Sordá. 19.10. En pantalla. «Cualquier miercoles». Un hombre de negocios casado mantiene cada miercoles relaciones con una joven, y se excusa ante su esposa diciendo que sale de viaje. Pero un buen día, y a través de un comerciante todo sale a la luz. 21.00. Noticias 9. Último programa informativo de la jornada, presentado por Xelo Miralles, Gabriel Pareja y Eduard Forés, que incluye un resumen de las noticias más destacadas tanto a escala nacional como internacional. 21.25. L'ortge. Predicción meteorológica, con especial hincapié en la Comunidad Valenciana. 21.30. Sense compromís. Presenta: Arcadi Pascual. 23.30. Dímarts cine. «Sobre las colinas». Alina Harris decide dejar a su familia a ir a visitar a su hija Sidney. 01.30. Cine de mitjanit. «Fluctuara». Una historia entrañable de un hombre que ha deambulado toda su vida y decide reencontrarse con su hija para ver si puede recuperar su cariño. 03.45. Fi d'emissió.	06.35. Telenoticias. 07.25. La llamada del Oeste. 07.50. Club Megatrix. Programa infantil presentado por Ingrid Asensio, que incluye los últimos capítulos de las siguientes series de dibujos animados: «La princesa caballero», «Zilion», «La abeja Maya», «Ana de las tejas verdes», «Flambo», «Niños al rescate» y «El libro de la selva». 10.40. Un robot en casa. 11.10. La tribu de los Brady. 11.35. Punky Brewster. 12.05. Batman. 12.35. Los primeros de la clase. 13.05. Bonanza. 14.00. Alf. 14.30. Primeros lejanos. 15.00. Noticias. 15.35. Telecine. «El muchacho de la burbuja de plástico». Todd, un joven simpático e inteligente, ha vivido siempre en una burbuja de plástico ya que se encuentra desprovisto de inmunidad biológica. Criado en un ambiente de sacrificio y dedicación y habituado a su pecera, todo se complicará cuando la guapa adolescente Gina le haga descubrir el amor. 17.30. El equipo A. 18.25. Semes diez. 18.55. California Dreams. 19.20. Los vigilantes de la playa. 20.20. A toda página. Con Marta Robles. 21.00. Noticias. 21.35. Por fin solos. «Feliz aniversario». Treinta y cinco años juntos imponen un reconocimiento. Arturo y Elena se disponen a festejarlo en la intimidad que entiendo haber conseguido. Pero una vez más, no es verdad, y la casa se les llenará de toda la vida que treinta y cinco años antes fueron capaces de generar. 22.35. Un millón de gracias. Presentan: Las Virtudes. Artista invitada: Paula Vázquez. 23.50. Refrescante 95. 01.00. Noticias. 01.30. Cine de madrugada. «Ojos de fuego». 03.05. Televenta. 04.30. Cine de madrugada. «El amargo deseo de la propiedad».	05.45. Avance de programación. 06.10. Los chicos de Hillside. 07.00. Flipper. Incluye dos capítulos de esta serie. 08.00. Las nuevas aventuras de Batman. 08.20. Alegre juventud. 08.40. Bésame Licia. 09.00. Sonic. 09.25. Las aventuras de Silvia. 09.50. He man. 10.30. Tarzán. 11.00. Matinal de cine. «La carga de la policía montada». 12.55. Las noticias. 13.00. Cobra. 13.50. Veredicto. Programa que resuelve pleitos civiles o mercantiles por el método legal del arbitraje. El caso de hoy: «Despedida de soltero». Presentado por Ana Rusa Quintana con la colaboración de Alejandro Corniero, ex magistrado. 14.30. Las noticias. 15.00. ¿Qué me dices! 15.30. Los Forrester. 16.20. Retorno a Edén. 17.15. MacGiver. «Jack en la cage». 18.05. Super Boy. «Ituida a la tierra». 18.30. Lupin. 18.55. Las noticias. Avance. Presentado por Sol Villanueva. 19.00. La rueta de la fortuna. 19.35. Su media naranja. Programa concurso. 20.30. Las noticias. 21.15. Telecupón. Sorteo de la ONCE. 21.25. Karaoke. 22.00. Melrose place. «El doctor Jeckyll sale a la luz». 23.50. Cine. «Atrapados en un sueño». Alvin, un joven estudiante de Química, inicia el curso en una nueva Universidad, pero el problema que intentaba solucionar con este cambio seguirá patente en su cabeza. En ocasiones, Alvin no distingue entre sus sueños y la realidad, lo que le acarrea graves inconvenientes a la hora de comunicarse. 01.35. Las noticias. Avance informativo. 01.40. Madrugada de cine. «La rubia y yo». 03.15. Novedades increíbles. Espéculo promocional. 03.40. Señor presidente.
112.00. El increíble Hulk. 13.00. Sea Quest. 13.55. Noticias. 14.00. Informativo territorial. 14.30. Blossom. Blossom se propone investigar a una mujer que afirma haber tenido un hijo con su padre. 15.00. Telediario 1. Programa informativo que resume las noticias más importantes de la jornada, incluyendo la predicción del tiempo para las próximas 24 horas. 15.40. Aquéjitas de color de rosa. 16.45. Corazón salvaje. 17.30. Se ha escrito un crimen. 18.20. Aquí jugamos todos. Programa-concurso presentado por Mirtill Díaz Aroca. 18.55. Objetivo indiscreto. 19.25. Fútbol. Presentación F.C. Barcelona.	12.30. Carmen Sandiego. Concurso juvenil presentado por Luis Montalvo. 13.00. Pinnic. 15.00. Cifras y letras. Concurso presentado por Elisenda Roca. 15.30. Grandes documentales. «Los señores de Hokaido». Hokaido es la isla más septentrional de Japón. Su clima es bastante duro. 16.30. Tendido cero. 17.00. Cine de barrio. «El pez de los ojos de oro». Un peicopata asesino mata a varias personas en un pueblito de la costa. Nadie sabe cuál es el móvil pero sí que la clave está en los peces. 19.00. Aquí hay negocio. «Los Bermudas». Valentí prepara el regreso de su antiguo grupo de rock. 19.30. ¿Quién es el jefe? Serie estadounidense. 20.00. Northwood. 20.25. Juguemos al trivial. Concurso que presenta Juan Carlos Martín. 20.50. Vela. 21.00. Lingo. Programa-concurso presentado por Ramoncín. 21.30. Informativo territorial. 21.40. La 2 Noticias. 22.00. Katherine Hepburn. «Todo sobre mí». 23.10. Mujeres en la historia. «María Pacheco: una mujer en el movimiento comunero». María Pacheco defendió los intereses comuneros de Toledo. Presenta y dirige: M <sup>a</sup> Teresa Álvarez.	21.00. Noticias 9. Último programa informativo de la jornada, presentado por Xelo Miralles, Gabriel Pareja y Eduard Forés, que incluye un resumen de las noticias más destacadas tanto a escala nacional como internacional. 21.25. L'ortge. Predicción meteorológica, con especial hincapié en la Comunidad Valenciana. 21.30. Sense compromís. Presenta: Arcadi Pascual. 23.30. Dímarts cine. «Sobre las colinas». Alina Harris decide dejar a su familia a ir a visitar a su hija Sidney. 01.30. Cine de mitjanit. «Fluctuara». Una historia entrañable de un hombre que ha deambulado toda su vida y decide reencontrarse con su hija para ver si puede recuperar su cariño. 03.45. Fi d'emissió.	20.20. A toda página. Con Marta Robles. 21.00. Noticias. 21.35. Por fin solos. «Feliz aniversario». Treinta y cinco años juntos imponen un reconocimiento. Arturo y Elena se disponen a festejarlo en la intimidad que entiendo haber conseguido. Pero una vez más, no es verdad, y la casa se les llenará de toda la vida que treinta y cinco años antes fueron capaces de generar. 22.35. Un millón de gracias. Presentan: Las Virtudes. Artista invitada: Paula Vázquez. 23.50. Refrescante 95. 01.00. Noticias. 01.30. Cine de madrugada. «Ojos de fuego». 03.05. Televenta. 04.30. Cine de madrugada. «El amargo deseo de la propiedad».	20.30. Las noticias. 21.15. Telecupón. Sorteo de la ONCE. 21.25. Karaoke. 22.00. Melrose place. «El doctor Jeckyll sale a la luz». 23.50. Cine. «Atrapados en un sueño». Alvin, un joven estudiante de Química, inicia el curso en una nueva Universidad, pero el problema que intentaba solucionar con este cambio seguirá patente en su cabeza. En ocasiones, Alvin no distingue entre sus sueños y la realidad, lo que le acarrea graves inconvenientes a la hora de comunicarse. 01.35. Las noticias. Avance informativo. 01.40. Madrugada de cine. «La rubia y yo». 03.15. Novedades increíbles. Espéculo promocional. 03.40. Señor presidente.
21.30. Telediario-2. Espacio de carácter informativo que resume las noticias más destacadas durante la jornada hasta el momento. 22.02. El tiempo. Predicción del tiempo para las próximas horas. 22.05. Cine de primera. «Salvador». Narración de los hechos que se sucedieron en El Salvador y que ocasionaron la muerte del arzobispo Romero y de otros muchos. La historia se cuenta a través de un reportaje noroccidental.	00.05. Doctor en Alaska. 01.00. Cine club. Ciclo Lauren Bacall. «Cayo Largo». 02.45. Cine. «Black and Blue». 04.45. World entertainment report. 05.45. Despedida y cierre.	01.30. Cine de mitjanit. «Fluctuara». Una historia entrañable de un hombre que ha deambulado toda su vida y decide reencontrarse con su hija para ver si puede recuperar su cariño. 03.45. Fi d'emissió.	01.00. Noticias. 01.30. Cine de madrugada. «Ojos de fuego». 03.05. Televenta. 04.30. Cine de madrugada. «El amargo deseo de la propiedad».	01.35. Las noticias. Avance informativo. 01.40. Madrugada de cine. «La rubia y yo». 03.15. Novedades increíbles. Espéculo promocional. 03.40. Señor presidente.
00.15. Cine de sábado. «Secuestro en el hospital». 01.50. Telediario-3. 02.05. El juez instructor. 03.30. Sin fronteras. 04.20. Testimonio. 04.25. ¿Cómo lo veis?	00.05. Doctor en Alaska. 01.00. Cine club. Ciclo Lauren Bacall. «Cayo Largo». 02.45. Cine. «Black and Blue». 04.45. World entertainment report. 05.45. Despedida y cierre.	01.30. Cine de mitjanit. «Fluctuara». Una historia entrañable de un hombre que ha deambulado toda su vida y decide reencontrarse con su hija para ver si puede recuperar su cariño. 03.45. Fi d'emissió.	01.00. Noticias. 01.30. Cine de madrugada. «Ojos de fuego». 03.05. Televenta. 04.30. Cine de madrugada. «El amargo deseo de la propiedad».	01.35. Las noticias. Avance informativo. 01.40. Madrugada de cine. «La rubia y yo». 03.15. Novedades increíbles. Espéculo promocional. 03.40. Señor presidente.

**TV ALICANTE**

14.00. Noticias internacionales.  
16.30. Tertulia. Con Julio de España.  
17.30. Documental.  
18.00. Infantil. «Yayoblasters». Aprenderás jugando.  
19.00. Telenovela. «Juana Iris».  
20.00. Musical.  
20.30. Telenovela. «Corazón de diamante».  
21.15. Documental.  
21.30. Informativo. Noticias.  
22.00. Virtual 6. Concurso interactivo.  
22.30. Presentación Capitania Moros y Cristianos de Altozano.  
23.30. Informativo. Noticias.  
00.00. Cierre de emisión.

**22.30 horas**  
Presentación  
Capitania Moros y  
Cristianos de  
Altozano.

**TRATAMIENTO INTEGRAL**

Director: EMILIANO CORRALES AGUIRRE (Médico psiquiatra)

**ALCOHOLISMO, DROGODEPENDENCIA**  
DESINTOXICACION/DESHABITUACION

LUDOPATIA, STRESS, DEPRESION, TABAQUISMO.  
REGIMEN DE INTERNAMIENTO O AMBULATORIO.  
515 09 65. C/ Numancia (Zag. Ar. Serie) VISTAHERMOSA

**CANAL 15 TELEVISION ALICANTE**

**PROGRAMACION**  
MARTES 1 DE AGOSTO  
12.00 TOMA NOTA (Video Agenda)  
14.00 HOLA ALICANTE  
14.05 COSTA NEWS  
14.10 DIBUJOS ANIMADOS  
15.00 DOCUMENTAL  
16.00 CAFE CON CORAL (Tertulia)  
16.30 CINE \* ASES TERMINA SHOGUN \*  
18.00 DIBUJOS ANIMADOS  
19.00 CINE \* GUERRA DE HONOR \*  
20.30 COSTA NEWS  
20.35 CON PERMISO DEL RELOJ  
21.30 ALICANTE NOTICIAS  
22.00 CINE \* COMPLEX \*  
23.40 ALICANTE NOTICIAS (Rep.)  
00.10 TOMA NOTA (Video Agenda)

SINTONICENOS, CANALES 22 Y 64

**Clasificados**

Pequeños  
anuncios con  
GRANDES RESULTADOS  
en  
Diario  
**INFORMACION**

**BANDERAS**

- Publicitarias con su logotipo.
- Nacionales e internacionales.
- Antas y platinas.
- Banderines de prestigio.

REDESPA ☎ 511 12 08 - 521 30 93

**BENALUA**

Plaza Navarro Rodrigo.  
Magnífica vivienda, 4  
dormitorios y 2 baños.  
Perfecto estado

**API DOMINGUEZ SALAS**  
TELF.: 521 22 55

**U.M.E.**  
URGENCIAS MEDICAS  
Servicio permanente las 24 h. Incluye  
Fisioterapia, Medicina, Radiografía,  
Practicantes, Laboratorio,  
Electrocardiogramas, Cheques.  
Reconocimiento médico para  
conductores y permisos de armas.  
PLAZA CALVO SOTELLO, 1  
521 84 84 - 521 06 87 - Alicante

EXCMO. AYTO. DE ALICANTE  
EDICTO

La Alkalde-Presidenta, y en su nombre, la Concejal Delegada de Urbanismo, con fecha 11 de julio de 1995, ha dictado un Decreto por el que se ordena:

—Someter a exposición pública por plazo de veinte días contados desde la última publicación de este edicto, la Modificación puntal del Estatuto de Distrito de la parcela n.º 4, del Polígono 1, Sector B, del Plan Parcial San Gabriel.

—La que se publica para general conocimiento, significando que el expediente podrá ser consultado en la Oficina municipal del Plan General de Urbanismo de la parcela n.º 4, 3ª planta y que, durante el indicado plazo, podrán presentarse alegaciones, toda ellas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, en relación con el 45.3 y 4, de la Ley 1/1994, de 15 de noviembre de la Generalitat Valenciana, Regulado por la Actividad Urbanística.

Alicante, 14 de julio de 1995  
El Alcalde, P.D. la Concejal Delegada de Urbanismo,  
Fdo. AP Isabel Díaz de la Laguna Barbovillo  
El Secretario, P.D. el Oficial Mayor,  
Fdo. Carlos Antonio Cerdudo

21

LORENZO PLAZA ARRIMADAS, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE,

C E R T I F I C O: Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, cuya acta aún no ha sido aprobada, adoptó el acuerdo que, copiado íntegra y literalmente, figura a continuación:

"9.- MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE DEL POLÍGONO CROS:  
APROBACIÓN DEFINITIVA.

Se da cuenta de la Modificación del Estudio de Detalle de la parcela nº 4 del Polígono 2, Sector 6, del Plan Parcial San Gabriel, promovido por la mercantil Cubiertas y Mzov, S.A., representada por D. Enrique Tarragó Freixes.

Mediante un decreto de fecha 13 de julio de 1995 se resolvió someter a exposición pública dicho Estudio de Detalle. Al respecto se insertaron edictos en el periódico Información de 1 de agosto de 1995, en el Diario de la Generalitat Valenciana número 11873 de 25 de julio de 1995 y en el Tablón de Edictos Municipal.

Durante el referido plazo no fue presentada alegación alguna.

Sobre la documentación rectificada aportada por la Mercantil Promotora del Estudio de Detalle, la Oficina Municipal del Plan General ha emitido un informe en el que se indica que las deficiencias a las que se hacía referencia en el decreto de exposición pública han sido corregidas.

La Dirección General de Costas del M.O.P.T.M.A. ha informado favorablemente la Modificación propuesta.

Procede, por lo expuesto, la aprobación definitiva del Estudio de Detalle, para lo que es competente el Pleno Municipal, por mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley 6/1994, de 15 de noviembre, de la Generalitat Valenciana, Reguladora de la Actividad Urbanística, en relación con el 47.3.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Vistos los preceptos citados y demás de general aplicación,

el Pleno del Ayuntamiento, a propuesta de la Comisión Informativa de Urbanismo, acuerda, por unanimidad y con veintisiete votos a favor, que cumplen con el quórum de la mayoría absoluta exigida:

Primero.- Aprobar definitivamente la modificación del Estudio de Detalle de la parcela nº 4 del Polígono 2, Sector 6, del Plan Parcial San Gabriel, promovida por la mercantil Cubiertas y Mzov.

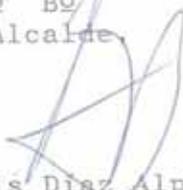
Segundo.- Requerir a la promotora de dicho Estudio de Detalle para que aporte un ejemplar más del proyecto.

Tercero.- Remitir una copia diligenciada del Proyecto a la Consellería competente en Urbanismo.

Cuarto.- Publicar un edicto al respecto en el Boletín Oficial de la Provincia, en un periódico de la Ciudad y en el Tablón de Anuncios Municipal."

Para que conste y surta efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Alicante, a cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Vº Bº  
El Alcalde



Fdo.: Luis Diaz Alperi



**SEGUNDO.-** Requerir a los interesados interesados para que en el plazo de veinte días, a contar desde la siguiente al de la publicación, presente HOJA DE APLICACIÓN, en la que de concreto manifiesten que se estima el inmueble que se expropia, pudiendo alegar cuantas alegaciones estime pertinentes.

La valoración habrá de ser forzosamente motivada y podrá estar avalada por la firma de un perito.

**TERCERO.-** Poner en conocimiento de las personas interesadas que, sin perjuicio de todo cuanto antecede, en cualquier momento de la tramitación del presente expediente puede producirse la adquisición de la parcela por mutuo acuerdo.

Lo que se notifica a DON JOSE PÉREZ SARRIAS, casado con DOÑA MANUELA MANRESA LOZANO, titulares registrales en parcelero desconocido.

Se hace constar que no se ha podido practicar la notificación a DOÑA CARMEN PÉREZ MANRESA, persona que comparece inicialmente en el expediente, en su último domicilio conocido, en Calle General Polvorosa, nº 26-2º (Art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Alicante, a 27 de febrero de 1996.

La Concejala Delegada, M<sup>a</sup> Isabel Díez de la Lastra. El Oficial Mayor, Carlos Arteaga Castaño, Barbadillo.

\*06330\*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1995, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

- Aprobar definitivamente la Modificación del Estudio de Detalle, parcela 4, del polígono 2, sector 6, del Plan Parcial San Gabriel (Cros).

Se publica para general conocimiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley 6/1994, de 15 de noviembre, de la Generalitat Valenciana, Reguladora de la Actividad Urbanística, significando que, contra el referido acto, que es definitivo en vía administrativa y pone fin a la misma, puede interponerse, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

En el supuesto de que se desee interponer el indicado recurso contencioso-administrativo, se está obligado a comunicarlo, con intención, al órgano que dictó el acto impugnado, antes de que se interponga realmente.

Alicante, 16 de octubre de 1995.

La Concejala de Urbanismo, M<sup>a</sup> Isabel Díez de la Lastra. El Oficial Mayor, Carlos Arteaga Castaño, Barbadillo.

\*06346\*

**AYUNTAMIENTO DE ALMORADI**

**EDICTO**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 5-2-96, por unanimidad, adoptó el acuerdo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar definitivamente el "Proyecto de Reparcelación y Programa de Actuación del Plan Especial de Reforma Interior PERI".

**SEGUNDO.-** Notificar estos acuerdos personal e individualmente a todos y cada uno de los afectados, así como por edictos en el tablón de anuncios municipal, y por la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Dicho de información general y en el Boletín de la Generalitat Valenciana.

**TERCERO.-** Que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto, se presenten al Ayuntamiento, en el expediente de tramitación y formalización de los expedientes de actuación, el recurso y formalización de los expedientes de actuación de la Ley de Procedimiento Administrativo.

**CUARTO.-** Facultar expresamente al Ayuntamiento, tan ampliamente como le permita la legislación urbanística, a fin de que pueda convalidar los expedientes de actuación, para formalizar y protocolizar en el expediente de actuación, así como el expediente de los efectos previstos en el Art. 110 del Reglamento de Gestión Urbanística, hasta conseguir su plena inscripción en el Registro de la Propiedad.

**QUINTO.-** Facultarlo expresamente para la corrección de cualquier error que exista en el procedimiento, así como para efectuar cualquier rectificación de índole menor que venga impuesta por cualquier autoridad, en especial, por la oficina del Registro de la Propiedad, sin necesidad de nuevas publicaciones, bastando para ello que en el supuesto que las rectificaciones impuestas supusieran un cambio en la situación o derechos adjudicados a través de este expediente, dar audiencia a los afectados directamente con un plazo de quince días con carácter previo a que por la propia Alcaldía, se efectúe la rectificación que se aculta en estos acuerdos Plenarios, y en el trámite aprobatorio municipal, a la Alcaldía de este Ayuntamiento.

El presente acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de este acuerdo, en el lugar de la notificación de la interposición de dicho recurso, con el fin de que se establezca en el art. 110 de la Ley 6/1994, de 15 de noviembre, de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, cualquier otro recurso que se presente.

Alicante, a 27 de febrero de 1996.  
El Alcalde, Antonio...

\*06294\*

**EDICTO**

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 15 de Febrero de 1996 la aprobación inicial de la Cuenta de Liquidación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación nº 3 prevista en el planeamiento municipal de actuación nº 3, se expone al público por espacio de 30 días hábiles, para que los interesados se puedan presentar cuantas sugerencias o reclamaciones consideren oportunas.

Almoradí, a 11 de febrero de 1996.  
El Alcalde, Antonio...

\*06495\*

**AYUNTAMIENTO DE ALTEA**

**EDICTO**

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el Prepuesto General de la Corporación para 1.996 en sesión de 27 de febrero de 1.996 y la plantilla de puestos de trabajo, tal y como establecen los artículos 90 y 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 145 de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se halla expuesto al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, con el fin de que los interesados legítimos que mencionan el artículo 151.1 de la Ley de Haciendas Locales, puedan presentar las reclamaciones que se citan en apartado 2 de ese mismo artículo. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante este plazo no se presentan reclamaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 160 de la citada Ley de Haciendas Locales.  
Altea, a 10 de febrero de 1996.  
El Alcalde, Antonio...

\*06409\*

**EN BREVE**

**Juzgan a la ex directora del Banco de Alicante**

El juicio contra la ex directora de una sucursal del Banco de Alicante en Moraira se celebra hoy en los juzgados de lo Penal de Alicante. La ex directora está acusada de haberse apropiado de más de 120 millones de la sucursal bancaria. Como testigos se personarán un gran número de extranjeros que, al parecer, tenían sus cuentas en la citada sucursal.

**Expertos en adaptación de audífonos en San Juan**

El próximo 4 de marzo los salones de Prevención Sanitaria Nacional, en San Juan, acogerán el Seminario de Perfeccionamiento Auditivo que congregará a un nutrido número de especialistas en adaptación de audífonos. El programa contiene temas de interés para los audioprotesistas como «El oído dinámico».

**Cáritas pide solidaridad para casos concretos**

Cáritas diocesana de Orihuela-Alicante ha realizado un llamamiento a la solidaridad ciudadana para dar una solución a un total de seis casos de problemas sociales de urgente necesidad. Durante la primera quincena de febrero Cáritas recibió donativos por importe de 266.300 pesetas con la que hizo frente a otros problemas.

**Los Bomberos rendirán homenaje a su Patrón**

El próximo día 8 el Servicio Municipal de Bomberos celebrará distintos actos por la festividad de su patrón, San Juan de Dios. A las 10.30 horas en la Ciudad Deportiva, frente al estadio Rico Pérez, se realizarán maniobras. Posteriormente se servirá un almuerzo en las dependencias del Parque de Bomberos.

**Zaplana explica el plan del sector del Mueble**

El presidente de la Generalitat, Eduardo Zaplana, anunció que el Plan de Modernización del Comercio «ayudará a los pequeños y medianos comerciantes del sector del mueble a hacer frente a las grandes superficies». Zaplana dijo que «es nuestro deber establecer el marco jurídico y laboral que genere confianza».

**Cercanías capta 88.000 nuevos viajeros en el 95**

Un millón ochocientos cinco mil viajeros utilizaron trenes de Cercanías durante 1995 en la línea C-1 que enlaza Alicante con Murcia, lo que supone un aumento global de ciento ochenta y ocho mil nuevos viajeros, respecto a 1994. Esto representa un incremento del 11,6 por ciento del número de viajeros.

**Jornadas Nacionales de Documentación Médica**

La Sociedad Valenciana de Documentación Médica ha organizado para los días 17 y 18 de octubre las VII Jornadas Nacionales de Documentación Médica. El tema central de estas jornadas que se celebrarán en el Aula Cultural de la CAM es «Sistemas de Información para la gestión Clínica».

Los paros durarán tres días y afectarán a tres mil viajeros

**La huelga de Aviaco vuelve a dejar a Alicante sin vuelos con Madrid**

La huelga convocada por los pilotos de Aviaco para los días 28, 29 de febrero y 1 de marzo vuelve a dejar a partir de hoy a la provincia sin comunicación aérea con Madrid y reduce a la mitad el enlace con Barcelona, según los

servicios mínimos decretados por el Ministerio de Transportes. Las tres jornadas de paro afectarán a tres mil pasajeros y llegarán en un momento de especial complicación para conectar por carretera con Madrid debido al temporal de nieve.

F. J. B.  
Los tres días de paro correspondientes a la segunda tanda de la huelga convocada por los pilotos de Aviaco en demanda de un nuevo plan de ajuste, vuelven a dejar a partir de hoy a la provincia sin comunicación aérea con Madrid ya que se han suspendido todos los vuelos entre El Altiplano y Barajas, precisamente el corredor más utilizado en el tráfico nacional y el más rentable para la compañía aérea con más de trescientos mil movimientos al año. En los servicios mínimos se mantienen sin problemas los vuelos a Canarias, Palma y Bilbao y se ha reducido sensiblemente la conexión con Barcelona, que sólo tendrá operativos dos vuelos al día.

Los pilotos de Aviaco siguen inflexibles en las negociaciones con la compañía y durante los próximos tres días no habrá vuelos a Madrid, algo que en estos momentos causa muchos problemas a la provincia. Por carretera resulta complicado llegar a la capital de España y muchos empresarios denunciaron ayer a este periódico que «la huelga impide el libre acceso a Europa. Muchos hemos perdido toda la semana, pues es imposible conectar con Barajas si no vuelas previamente desde Alicante».

**SINDICATOS.** Por otro lado, José Sala, secretario de la Federación de Transportes de CC.OO., salió ayer al paso de las acusaciones de UGT contra el



Un grupo de pasajeros sube a un avión de Aviaco en El Altiplano.

delegado en el aeropuerto, José Luis Valdés, asegurando que comitá de empresa de El Altiplano «dejó en una reunión del 13 de diciembre del 95 solicitar que no se recepcionen las obras del edificio terminal hasta que no se

subsanan las anomalías, por lo que no entendemos la postura de UGT». Recordar que UGT ha acusado a Valdés de bloquear la inauguración de la remodelada terminal del aeropuerto.

PARA AYUDAR SU ECONOMÍA, PUEDE OBTENER SU SEGURIDAD EN

**C.A.M. S.A.**  
Sociedad de Seguros de Vida

**A.Co.S.P.A.**  
Asociación de Seguros de Vida

TEL. 592 39 39

**EL COBRADOR DEL FRAC**

**COBRO DE MOROSOS**

(96) 514 16 13

**OPORTUNIDAD UNICA**

**BENDORN. CASA. CASCO ANTIGUO.**

3 plantas más terraza, total 260 m<sup>2</sup>, C/ San Vicente, 33 y C/ Alicante, 38 (fachada de dos calles). Cocina ligeros muebles. Ideal para vivir o como restaurante. En buen estado. Acom. 2 baños, tres salones.

P.V.P. 14.500.000 €

5865564 - 908/246730

**BANCO DE ALICANTE, S.A.**

**DIVIDENDO ACTIVO COMPLEMENTARIO**

El Consejo de Administración de Banco de Alicante, S.A., ha acordado realizar el pago de un dividendo activo complementario, con cargo a los beneficios del Ejercicio de 1995, en la forma siguiente:

Acciones ordinarias de 500 Ptas. nominales núms. 1.590.563 al 8.421.537:

Importe Bruto .....	65 Ptas.
Retención I.R.P.F. ....	16,25 Ptas.
Importe Líquido .....	48,75 Ptas.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 29 de febrero de 1996, en las Oficinas Centrales y Sucursales de "Banco de Alicante S.A.", y "Banco Exterior de España S.A.", previa la oportuna justificación de la propiedad de las acciones.

Con el pago de este dividendo complementario y el efectuado a cuenta en el mes de Diciembre pasado, por importe de 65.- Ptas., brutas, el dividendo total correspondiente a 1995 es de 130.- Ptas. íntegras.

Alicante, 24 de febrero de 1996

El Secretario del Consejo de Administración  
José Atxé Hernández

**AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**

**EDICTO**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1995, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

—Apoyar definitivamente la Modificación del Estatuto de Distrito de la parcela 4, del polígono 2, sector A, del Plan Parcial San Gabriel (C/6).

Se publica para general conocimiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 30.3 de la Ley 6/1994, de 13 de noviembre, de la Generalitat Valenciana, Republicada de la Actividad Urbanística, significando que, contra el referido acto, que es definitivo en vía administrativa y pone fin a lo mismo, puede interponerse, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, recurso Contencioso-administrativo, con la Sala del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

En el supuesto de que se dicte sentencia desfavorable respecto a contencioso-administrativo, se está obligado a cumplir dicha sentencia, al ser un acto que afecta al interés público, sin que se interponga recurso.

Alicante, 10 de octubre de 1995.

Fé Alcaraz, P.D. La Concejal de Urbanismo,  
M<sup>a</sup> Piedad Díez de la Lanza Barbofallo  
El Secretario General, P.D. El Sr. Manuel Mayor,  
Calle Artesana Catalina

**El juez del «caso Frise» toma hoy declaración a los últimos testigos**

L.V.  
El titular del juzgado de Instrucción número 7 de Alicante, Enrique García Cervera, tomará hoy declaración a doce miembros de una comisión de la Diputación que participó en algunos contratos gestionados con la empresa Frise de la que era participe Julián Lorenzo al mismo tiempo que ejercía de cargo de confianza de Antonio Mira Perceval en la Diputación provincial, circunstancia por la que se investiga un posible delito de tráfico de influencias.

El fiscal responsable del caso, Francisco Martínez, señaló que «con estas declaraciones finaliza la fase testifical». Entre los llamados a declarar, según el fiscal, se encuentran concejales y miembros de ayuntamientos de la provincia que tuvieron algún tipo de relación con la empresa durante la época en la que Lorenzo estaba en la Diputación.

Desde que se iniciaran las comparecencias han pasado a declarar por el juzgado de Instrucción accionistas de la empresa participada por Lorenzo, diputados socialistas encargados de temas de Juventud y ex concejales de ayuntamientos responsables de distintos programas de cuyo servicio estaba encargada la empresa Frise. Estos últimos negaron cualquier trato de favor a la empresa de Julián Lorenzo. El ex presidente de la Diputación, Antonio Mira Perceval, que inició esta denuncia, fue el último en acudir al juzgado para ratificar el decreto de aprobación de las contrataciones.

Tras el turno de declaraciones de hoy la fase de instrucción del presunto delito de tráfico de influencias estará pendiente de que Fiscalía opte por el sobreseimiento o bien si encuentra indicios de delito por realizar un escrito de acusación, según señaló Francisco Martínez.

**LA ALACENA DEL FLARE**

*Restaurante*  
*Artes y Gastronomía*

**NIUEVO MENÚ DEGUSTACIÓN**

Bischoffs Delfin de Barcelona con Salsa Tartara

Pastel de Colomela ahumado a la Manzanilla de Corra

Mariscada de Brincaesa frita con Adifredo de Pimientos

Alitas Rojas de Boves con escabeche de Colomera o Sopa Castellana

Ensalada de Boves estropeada con Gambas y Alcaparras

Lomo de Boves saltado con Ajo

Puding al modo Siciliano de Panellete con Sabor Terminal

Boliqueo incluido

P.V.P. 3.400 Ptas.

RESERVAS

Tel: 666 09 47

Los lunes cerramos el Restaurante

Ctra. Elche-Crevillente, Km.53